ACTA N° 3

FECHA: 19/09/2025

HORA: 2:30 pm-3:00 pm

LUGAR: Jardín Infantil Emma y Antonio

TEMA: Agricultura urbana

ASISTENTES: Talento Humano

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida
2. Agricultura Urbana

DESARROLLO:

Compartimos con el talento humano de la unidad operativa el tema: Agricultura Urbana donde Socializamos los objetivos de la agricultura urbana:

Objetivos específicos

- Orientar las acciones de planificación, implementación, seguimiento, control y reporte para el proceso de inclusión de la agricultura urbana en la entidad bajo el desarrollo de un componente interno, en las unidades operativas y administrativas de la entidad.
- Promover y fortalecer la conceptualización e introducción a la agricultura urbana para su implementación en las unidades operativas y administrativas de la entidad, así como en los participantes y beneficiarios de las mismas.

Agricultura familiar: ofrece una oportunidad única para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar mejor los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible, en especial en las zonas rurales. Gracias a su sabiduría y cuidado de la tierra, los agricultores familiares son los agentes de cambio que necesitamos para lograr el

Hambre Cero, un planeta más equilibrado y resiliente, y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Agricultura urbana: es un sistema de producción de alimentos definida como la práctica agrícola que se realiza en espacios urbanos dentro de la ciudad o en los alrededores (agricultura urbana y periurbana), en zonas blandas (como antejardines, lotes) o en zonas duras (terrazas, patios), utilizando el potencial local como la fuerza de trabajo, el área disponible, el agua lluvia, los residuos sólidos, articulando conocimientos técnicos y saberes tradicionales, con el fin de promover la sostenibilidad ambiental y generar productos alimenticios limpios para el autoconsumo y comercialización, fortaleciendo el tejido social.

Agroecología: la agroecología es una disciplina científica, un conjunto de prácticas y un movimiento social. Como ciencia, estudia cómo los diferentes componentes del agroecosistema interactúan. Como un conjunto de prácticas, busca sistemas agrícolas sostenibles que optimizan y estabilizan la producción.

Alimentos sanos: alimentos que contribuyen a una dieta sana si se consumen en cantidades adecuadas.

Buenas prácticas agrícolas: son las prácticas aplicadas en las unidades productivas desde la planeación del cultivo hasta la cosecha, el empaque y transporte del alimento –frutas, hortalizas y otros con el fin de asegurar la inocuidad, la conservación del medio ambiente y la seguridad y bienestar de los trabajadores.

Buenas Prácticas Ambientales: son aquellas acciones que decide tomar un individuo de forma voluntaria frente a su actividad productiva y la vida cotidiana con el fin de disminuir los impactos ambientales provenientes de dicha actividad, en este caso se incluyen como tal las buenas prácticas agrícolas y las buenas prácticas ganaderas.

Cambio Climático: es el cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables. Por otro lado, el Panel Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático (IPCC) lo define como cualquier cambio en el clima con el tiempo debido a la variabilidad natural o como resultado de actividades humanas. Desde el punto de vista meteorológico, se llama cambio climático a la alteración de las condiciones predominantes.

Ciudadanía alimentaria: es la práctica de participar en comportamientos relacionados con los alimentos que apoyan, en lugar de amenazar, el desarrollo de un sistema alimentario democrático, social y económicamente justo y ambientalmente sostenible.

Compostaje: es el proceso de degradación biológica controlada que se utiliza en residuos orgánicos domiciliarios y agroindustriales. Un compostaje adecuado genera un producto orgánico final estable, libre de patógenos y otros contaminantes, que según su calidad puede ser utilizado como abono en la producción de alimentos, la jardinería y el establecimiento de coberturas vegetales para la recuperación de sueldos y control de erosión.

Control biológico: regulación de un organismo por medio de un agente vivo, entre ellos virus, bacterias, hongos, nematodos, artrópodos, entre otros.

Educación ambiental: es “un proceso dinámico y participativo, orientado a la formación de personas críticas y reflexivas, con capacidades para comprender las problemáticas ambientales de sus contextos (locales, regionales y nacionales). Al igual que para participar activamente en la construcción de apuestas integrales (técnicas, políticas, pedagógicas y otras), que apunten a la transformación de su realidad, en función del propósito de construcción de sociedades ambientalmente sustentables y socialmente justas”.

Fertilización: consiste en el suministro de los nutrientes necesarios, con el fin de garantizar un buen desarrollo del material vegetal y disminuir su vulnerabilidad frente a plagas y enfermedades. Estos nutrientes se pueden suministrar a través de abonos químicos u orgánicos, que pueden ser aplicados en el sustrato (fertilización edáfica) o en las hojas (fertilización foliar).

Germinación: es el proceso que termina con la emergencia y crecimiento de la raíz embrionaria (radícula).

Huerta orgánica: espacio de tierra en donde se aplica la ciencia y el arte de cultivar frutas, verduras, flores y plantas ornamentales usando los principios básicos de la agricultura ecológica para mejorar y conservar los suelos, controlar las plagas y preservar variedades o cultivares ancestrales.

Lombricultura5: consiste en la siembra de lombriz, una de las especies más empleadas sobre residuos orgánicos comportados es la roja californiana. Se utiliza para complementar el proceso de compostaje domiciliario y mejorar las condiciones del compost como sustrato agrícola.

Manejo fitosanitario5: es el conjunto de medidas preventivas para evitar agentes patógenos como hongos, bacterias, virus y otros; que afectan desarrollo normal de las plantas e incluso conllevan su muerte.

Manejo integrado de plagas y enfermedades5: es la implementación de prácticas compatibles para regular las plagas y/o enfermedades que afectan a las especies vegetales, con el objetivo de mantenerlas por debajo de un umbral de daño aceptable.

Material vegetal: semilla, parte o sección de planta, o planta viva en bolsa o a raíz desnuda destinada a ser plantada.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: conocidos por sus siglas ODS son una iniciativa impulsada por Naciones Unidas para dar continuidad a la agenda de desarrollo tras los Objetivos de Desarrollo del Milenio, también conocidos como objetivos mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Participación social: se refiere al proceso que les permite a diferentes segmentos de una sociedad incidir en las decisiones sociales y políticas de un territorio. Dicho proceso tiene diferentes niveles de incidencia, el cual es determinado en muchos casos por el estado, también requiere de diferentes etapas y metodologías las cuales son dinámicas y divergentes de acuerdo con el enfoque teórico y político que se aborde.

Política Pública: las políticas públicas se refieren en principio la acción de las autoridades en el seno de la sociedad. En un estado de derecho, las leyes deben buscar el logro de los objetivos planteados en la política pública. Las políticas públicas son el conjunto de sucesivas decisiones y acciones del régimen político frente a situaciones socialmente problemáticas que pretenden la resolución de las mismas o llevarlas a niveles manejables. Las políticas públicas son una construcción social en donde el Estado orienta el comportamiento de los actores.

Propagación asexual o vegetativa: práctica de producción de material vegetal que consiste en tomar porciones de una planta madre (estacas, yemas u otros) con capacidad para generar nuevos tallos y raíces, con el fin de convertirlas en nuevos individuos; esta práctica únicamente es aconsejable para los proyectos de jardinería y algunos arbustos.

Propagación sexual: es el método de reproducción vegetal en el cual se emplea la semilla como insumo para producir nuevas plantas.

Propagación sexual o por semilla: práctica de producción de material vegetal a través de la cual una vez seleccionado el material vegetal de las fuentes semilleras, estas se someten a tratamientos de escarificación, y desinfección para evitar posibles afectaciones frente a la presencia de agentes patógenos; posteriormente, se realiza la siembra en bandejas o semilleros, en donde permanecen hasta alcanzar un estado plantular; es importante que los sustratos utilizados en las bandejas también sean tratados con productos para su desinfección.

Semillero: es el lugar donde las semillas de tamaño muy pequeño reciben un cuidado especial en cuanto al riego, tipo de sustrato y condiciones de luz, que garantice una buena germinación y crecimiento de la planta hasta que alcanza un tamaño y un desarrollo suficiente para ser trasplantado al suelo definitivo, donde madurará en su totalidad.

Soberanía alimentaria: es el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo. Esto pone a aquellos que producen, distribuyen y consumen alimentos en el corazón de los sistemas y políticas alimentarias.

Terrazas Verdes: son una solución ambiental enfocada hacia la naturalización de cubiertas en las construcciones urbanas, aportando al medio ambiente grandes beneficios tales como la recuperación del espacio natural perdido en las grandes ciudades, producción de oxígeno y absorción de CO2, mejoramiento de la calidad del aire, regulación de temperatura, disminuyendo las islas de calor y aumento de la microfauna del entorno entre otros.

Este plan estratégico se rige de acuerdo con la normatividad vigente aplicable que se encuentra estipulada en el normograma de la entidad y se atenderán todas aquellas normas que lo adicionen, modifiquen o deroguen.

La SDIS le apuesta al fortalecimiento, innovación y ampliación de las practicas sostenibles, con la implementación, acompañamiento y seguimiento a procesos de agricultura en ambientes controlados al interior de la entidad en las diferentes unidades operativas y administrativas y adicionalmente promoverlo hacia el exterior de la entidad en los hogares de los participantes y sus familiares, funcionarios y contratistas de los diferentes servicios sociales de la entidad.

Establecer e implementar acciones interdisciplinarias para la inclusión de la agricultura urbana en las unidades operativas y administrativas de la entidad, orientadas a la planificación, implementación, seguimiento, control y reporte del proceso.

Se generan espacios donde las unidades de servicio o entidades de la SDIS creen espacios donde se lleve a cabo programas de agricultura urbana donde se lleve a cabo un proceso y seguimiento a este.

Compartimos los videos https://youtu.be/pbqPPOqOYwI?si=HWBK-a1idPABkLq0 https://youtu.be/q6nrVeA5SMc?si=VZQ79RRjDv6T7_E6 con las familias y el talento humano de la unidad operativa Emma y Antonio , también una infografía envida a través de los grupos de WhatsApp, imágenes alusivas a las huertas caseras que se pueden tener en diferentes espacios urbanos.

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Anexar evidencias fotográficas	Adriana Buitrago	22/09/2025

CONVOCATORIA.

Anexos: Evidencias fotográficas

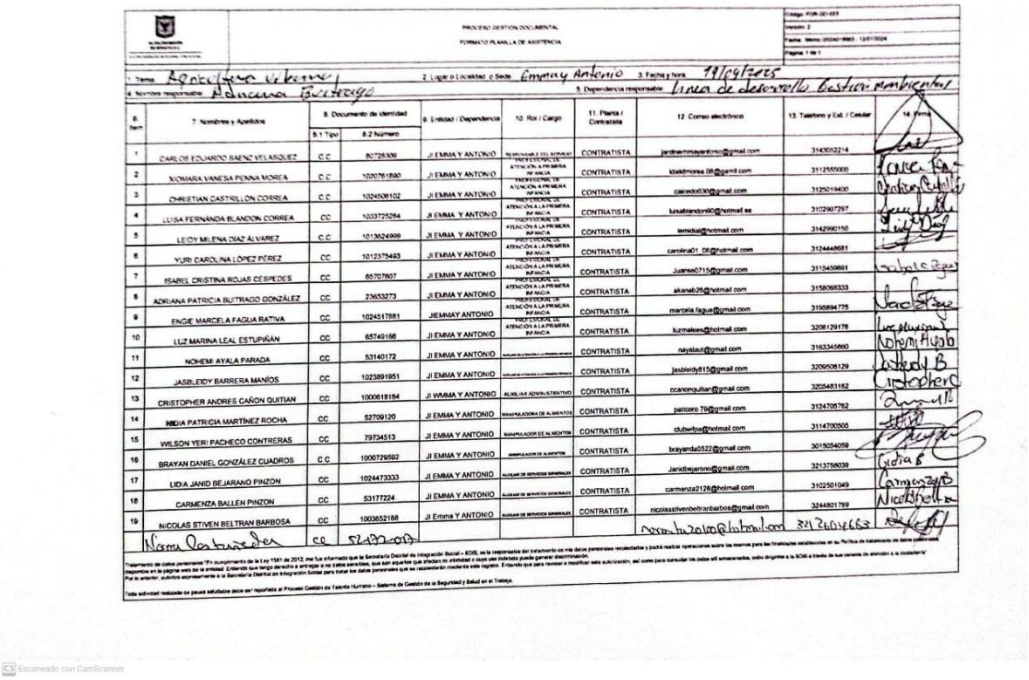
Elaboró: Adriana Buitrago

Evidencias Fotográficas:





<table>
<tr>
<td>
</td>
<td></td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
</table>



PROCESO GESTION DOCUMENTAL
FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Tema: Reflexiones Verbenas | 2. Lugar o Localidad o Sede: Emma y Antonio | 3. Fecha y hora: 11/09/2025
4. Nombre responsable: Adriana Buitrago | 5. Dependencia responsable: Linea de desarrollo Gestores ambientales

6. Item	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad 8.1 Tipo	8.2 Numero	9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Telefono y Ext. / Celular	14. Firma
1	CARLOS EDUARDO SAENZ VILLASQUEZ	C C	80726309	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	jardinerimayantimo@gmail.com	3143032214	
2	XIOMARA VANESA PENNA MOREA	C C	1020761890	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	kiaidmorea.08@gamil.com	3112555000	
3	CHRISTIAN CASTRILLON CORREA	C C	1024509102	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	caeredo830@gmail.com	3125019400	
4	LUISA FERNANDA BLANDON CORREA	CC	1033725264	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	luisablandon90@hotmail se	3122907297	
5	LEIDY MILENA DIAZ ALVAREZ	C C	1013624999	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	lemidial@hotmail.com	3142990150	
6	YURI CAROLINA LÓPEZ PÉREZ	CC	1012375483	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	carolina01_08@hotmail.com	3124440681	
7	ISABEL CRISTINA ROJAS CESPEDES	CC	65707807	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	Juanse0715@gmail.com	3113459991	
8	ADRIANA PATRICIA BUITRAGO GONZÁLEZ	CC	23653273	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	akarab26@hotmail.com	3158068333	
9	ENGIE MARCELA FAGUA RATIVA	CC	1024517881	JIEMMAY ANTONIO		CONTRATISTA	marcela.fagua@gmail.com	3156894775	
10	LUZ MARINA LEAL ESTUPIÑAN	CC	65749166	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	luzmaleas@hotmail.com	3208129178	
11	NOHEMI AYALA PARADA	CC	53140172	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	nayalaar@gmail.com	3183345660	
12	JASBLEIDY BARRERA MANÍOS	CC	1023891951	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	jasbleidy815@gmail.com	3200506129	
13	CRISTOPHER ANDRES CAÑON QUITIAN	CC	1000618184	JI WMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	ccanonquitian@gmail.com	3205483152	
14	NIDIA PATRICIA MARTÍNEZ ROCHA	CC	52709120	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	paricoro.79@gmail.com	3124705762	
15	WILSON YERI PACHECO CONTRERAS	CC	79734513	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	clubwilse@hotmail.com	3114700505	
16	BRAYAN DANIEL GONZÁLEZ CUADROS	C C	1000729502	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	brayanda0522@gmail.com	3015054059	
17	LIDIA JANID BEJARANO PINZON	CC	1024473333	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	Janidbejarano@gmail.com	3213758039	
18	CARMENZA BALLEN PINZON	CC	53177224	JI EMMA Y ANTONIO		CONTRATISTA	carmenza2126@hotmail.com	3102501049	
19	NICOLAS STIVEN BELTRAN BARBOSA	CC	1003652188	JI Emma Y ANTONIO		CONTRATISTA	nicolasstivenbeltranbarbos@gmail.com	3244801789	
	Nancy Contreras	CC	52.977.007				nancontre2010@hotmail.com	321 2604663	

"Tratamiento de datos personales "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales disponibles en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no estos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que en mi calidad de titular de este registro. El titular podrá hacer revisar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, todo dirigiendo a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadanía"

Toda actividad realizada en pausas activas debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner